

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

**INE**

## **PIDEN A INE E INAI INTERPONER RECURSOS CONTRA LEY DE SEGURIDAD**

El colectivo #SeguridadSinGuerra solicitó a los institutos Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y Nacional Electoral (INE) interponer acciones de inconstitucionalidad contra la Ley de Seguridad Interior, promulgada el 21 de diciembre. Consideró que la primera entidad debe hacerlo, ya que esa norma se encuentra en franca contradicción con los estándares constitucionales e internacionales en la materia. En tanto que el organismo electoral debe hacerlo porque la Ley contempla el deber para órganos autónomos de proporcionar cualquier dato requerido por las autoridades que intervienen en su aplicación, que pueden ser de carácter militar, lo que trastoca principios constitucionales de certeza e imparcialidad que rigen al INE. Las más de 100 organizaciones que conforman este colectivo enviaron sendas cartas a los presidentes del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas, y del INE, Lorenzo Córdova Vianello. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, EMIR OLIVARES ALONSO)

## **APRUEBAN PAUTA PARA 6.8 MILLONES DE SPOTS**

El Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las pautas para la transmisión de 6.8 millones de spots de partidos políticos durante el periodo de intercampaña. En ese lapso el INE también difundirá 6.8 millones de promocionales, por lo que en total los ciudadanos serán expuestos a 13.6 millones de impactos de temas electorales en radio y televisión. Cada una de las fuerzas políticas podrá acceder a igual número de mensajes: 549 mil 685 de radio y 302 mil 330 de televisión. Del 12 de febrero al 29 de marzo, los partidos políticos sólo podrán difundir spots genéricos, con contenido únicamente institucional y no podrán promocionar el voto o a alguna precandidatura o candidatura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA)

## **CINCO AÑOS DESPUÉS, EL INE SEÑALA AL PRI POR TURISMO ELECTORAL**

Casi cinco años después de iniciada una investigación, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyeron que el PRI tuvo responsabilidad en la promoción de turismo electoral en el sureste del país. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó lo anterior después de una larga sesión, en la que la mayoría votó contra el proyecto que exculpaba al tricolor. En la sesión no se votó sanción alguna, debido a que esa será propuesta por el área técnica del INE al Consejo General, que validará o no dicha determinación. La Dirección del Registro Federal de Electores recibió denuncias relacionadas con 612 ciudadanos con domicilio irregular, de los cuales 467 casos son fundados y 146 infundados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **BBVA OFRECE “TRABAJAR DE LA MANO” CON EL INE**

BBVA Bancomer aseguró que en el actual proceso electoral no se repetirá lo ocurrido en 2012, cuando se involucró a la empresa Asismex en la entrega de tarjetas-monedero que beneficiaron a representantes partidistas. En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el director de comunicación e imagen de la institución financiera, Jorge Terrazas, sostuvo que la banca mexicana entablará un diálogo con el Instituto Nacional Electoral (INE) día a día con

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

día, de ser necesario, para evitar un caso similar. “Siempre, y sobre todo en 2018, vamos a respetar al árbitro electoral, no tenemos dudas, hay que trabajar de la mano con él”, dijo. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 12, MIRIAM RAMÍREZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **CONFIRMA TEPJF DESIGNACIÓN DE CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG628/2017 emitido por Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual aprobó la designación de Tania Gisela Contreras López, como consejera presidenta provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). En sesión pública, la Sala Superior modificó además el acuerdo INE/CG629/2017, por el que se aprobó la Convocatoria para la designación de la consejera o el consejero presidente del citado Instituto, para dejar sin efectos la base 12ª de dicha Convocatoria, por considerar que excede a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), al introducir una fórmula diferente para realizar la designación de los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, ante la existencia de una vacante definitiva. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, DIANA LIZETH PÉREZ MORALES; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; NOTICIERO DE VICTORIA.COM, REDACCIÓN; MURO POLÍTICO.COM, ARTURO ROSAS H.; LA CAPITAL.COM, AGENCIAS; EL SEGUNDERO.COM, DIANA LIZETH PÉREZ MORALES)

### **PRESENTAREMOS NUESTROS ARGUMENTOS ANTE EL TEPJF: SHEINBAUM**

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara iniciar un proceso administrativo contra Claudia Sheinbaum, precandidata a la jefatura de Gobierno, la morenista indicó que presentará sus argumentos. “Se va a iniciar el procedimiento y vamos a presentar nuestros argumentos. Está puesto sobre una lona, que quién sabe quién puso, en dónde sale una fotografía de una compañera conmigo ese es el supuesto acto anticipado de campaña, esa lona, no fue puesta por nosotros”, indicó Sheinbaum. Respecto de la postura de su partido de no acudir a la firma del pacto de civilidad propuesto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la precandidata reiteró que lo único que se debe cumplir es la ley para llevar a cabo precampañas y campañas pacíficas. (EXCÉLSIOR.COM, PAULINA SILVA; PRENSA: EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, PAULINA SILVA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, DENISE MENDOZA; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR INFORMA, CARLOS QUIROZ, GRUPO IMAGEN)

### **INE INVESTIGA FRAUDE EN FIRMAS DE INDEPENDIENTES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó irregularidades en los apoyos ciudadanos que le han entregado para conseguir candidaturas independientes, por lo que abrió una investigación; el caso podría develar un tráfico de datos del Listado Nominal de Electores o de credenciales de elector. Los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aseguraron que el procedimiento ordinario sancionador abierto podría eventualmente detectar si hay delitos electorales relacionados con el uso de datos electorales de ciudadanos, aunque por ahora sólo indagan inconsistencias y, dijeron, hasta ahora detectadas para quienes buscaron

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

candidatura a diputado independiente. “No hemos recibido una queja por tráfico de datos del Registro Federal de Electores. Lo único es una gran base de datos con los expedientes de las cédulas de apoyo y a partir de ellas estamos iniciando esta investigación para ver quién es responsable de que ciertos datos personales estén ahí y que son inconsistentes con el procedimiento destacó el consejero presidente de la Comisión”, Benito Nacif Hernández. Sin embargo, ayer el aspirante a candidato presidencial independiente, Pedro Ferriz de Con, denunció el modus operandi que revelaría que no sólo hay incoherencias o mal uso de información, sino un mercado negro, ilegal de datos electorales contenidos en credenciales de elector o en la Lista Nominal. Informó que denunciará estas prácticas de mercado negro de apoyos, pero ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque argumentó que este proceso de candidaturas independientes ya no tiene certeza por el manejo fraudulento de algunos de los contendientes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; TELEVISIÓN: ENTRE MERCADOS, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

## **INVESTIGAN A AGUILAR BODEGAS POR PRESUNTO MAL MANEJO DE RECURSOS**

Pese a que la Fiscalía General del estado de Chiapas informó sobre el inicio de una carpeta de investigación en contra del exsecretario del Campo, José Antonio Aguilar Bodegas, éste anunció que hoy se inscribirá como precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura del estado. La dependencia dio a conocer que las indagatorias se deben a “cuentas no declaradas durante su gestión como servidor público”. El fiscal de Combate a la Corrupción, Horacio Reyes, dijo tener conocimiento de una serie de pruebas documentales en las que se exhibe el manejo de recursos millonarios a través de diversas cuentas a nombre del exsenador. Aguilar Bodegas militó durante 40 años en el PRI y ocupó la Secretaría del Campo en la administración de Manuel Velasco, del 20 de enero de 2015 al 16 de noviembre de 2017, cuando dejó el cargo y Manuel de la Torre quedó al frente de manera provisional. El ex secretario fue derrotado en la elección al gobierno del estado en 2006 por Juan Sabinés Guerrero, candidato del PRD, Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), por un escaso margen que se ventiló en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, FREDY M. PÉREZ)

## **LA CONTROVERSIA “SIN VOTO NO HAY DINERO”**

La reforma “Sin voto no hay dinero” que reduce el financiamiento de los partidos políticos, aprobada por Jalisco en 2017, convenció en su constitucionalidad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no así al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De hecho, la SCJN y el TEPJF llegaron a conclusiones diametralmente opuestas sobre esa reforma, pues mientras la primera la avaló de forma definitiva, el segundo, siendo el órgano judicial especializado en materia electoral del país, la consideró inconstitucional en el análisis que hizo para la propia Corte. “Concluye que es inconstitucional y contrario a las leyes lo previsto por el Congreso de Jalisco en el artículo 13 de la Constitución local” En Jalisco se aprobó una reforma que sumó los elementos de dos propuestas: la presentada por el diputado Pedro Kumamoto para anclar el financiamiento de partidos al número de votos emitidos en las elecciones, y la del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, que quería eliminar ese gasto en años no electorales. Al final, el Congreso aprobó una nueva fórmula de financiamiento exclusiva para los partidos nacionales con acreditación estatal, dejando sin cambios la que se aplica a los partidos locales, y que está prevista en la Ley General de Partidos Políticos. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 22, LUIS HERRERA)

VIERNES 12 DE ENERO DE 2017

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CHIHUAHUA

#### **CORRAL DEBE EXPLICAR EL DESTINO DE CUATRO MIL MILLONES DE PESOS: SHCP**

El gobierno de Chihuahua, a cargo del panista Javier Corral, no ha explicado hasta ahora en qué utilizó cuatro mil millones de pesos adicionales con los que contó en 2017, de los cuales la mitad corresponde a una transferencia federal y la otra a endeudamiento, afirmó José Antonio González Anaya, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El funcionario afirmó que otros gobiernos estatales no recibieron a finales del año pasado presupuesto adicional al programado y que no fue entregado por falta de recursos, aunque declinó identificarlos. (LA JORNADA, PORTADA, P. 1, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

### CIUDAD DE MÉXICO

#### **MORENA RECHAZA EL PACTO CON IECM**

Como lo hizo con el pacto de civilidad convocado por el gobierno de la Ciudad tras las agresiones de perredistas y funcionarios en mítines de Morena en Coyoacán, la dirigencia de este partido rechazó asistir a la firma del acuerdo impulsado ahora por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). De igual forma, el PT y el PES —aliados de Morena rumbo a 2018— no participaron. A través de un video, el presidente de Morena en la capital, Martí Batres, señaló que agradece el compromiso del IECM de garantizar comicios pacíficos y con civilidad. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM E ISRAEL ORTEGA)

#### **FRUSTRAN RELEVO EN CÁRTEL DE TLÁHUAC**

En un operativo conjunto entre la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional se detuvo a Uriel Isaac, “el Cochi”, sucesor de Felipe de Jesús Pérez Luna, “el Ojos”, líder del Cártel de Tláhuac y dos de sus colaboradores, a quienes presuntamente se les atribuyen actividades de narcomenudeo y extorsión, informó el gabinete de Seguridad del gobierno de la República. La captura de “el Cochi” se realizó en un operativo simultáneo entre Monterrey, Nuevo León, y las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, por lo que su liderazgo habría durado tan sólo seis meses, después de que a finales de julio del año pasado muriera en un enfrentamiento con la Marina “el Ojos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, DENNIS A. GARCÍA, MANUEL ESPINO Y PHENÉLOPE ALDAZ)

### ESTADO DE MÉXICO

#### **AVANZAN APARTIDISTAS**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) informó que hay 84 aspirantes a candidatos independientes que buscan competir en los comicios locales del 1 de julio y que han reportado más de 66 mil firmas de apoyo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DZOHARA LIMÓN)

VIERNES 12 DE ENERO DE 2017

## SONORA

### CONDENA PARTIDO NARANJA SE VIOLENTE A CANDIDATA

La dirigencia de MC condenó que la postulación de Patty Azcagorta como candidata a la alcaldía de Caborca, Sonora, provoque acciones de sexualización de la política. En un texto firmado por Claudia Trujillo Rincón, coordinadora de Mujeres en Movimiento, advierten que defenderán a Azcagorta y su derecho a ser votada. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### EN TLCAN, MÉXICO TENDRÁ POSICIÓN CONSTRUCTIVA: PEÑA NIETO

Tras advertir que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) será un tema central de la política exterior mexicana durante 2018, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que en este proceso México “mantendrá una posición firme, seria, constructiva y de buena fe”. En Palacio Nacional, ante embajadores y cónsules mexicanos, el presidente subrayó que en este proceso de renegociación México actuará “con base en los principios, objetivos y límites que ha establecido”. “Lo he dicho antes: veo con optimismo la posibilidad de lograr un acuerdo que beneficie a los tres países miembros. No obstante, independientemente del resultado de las negociaciones comerciales, Canadá, Estados Unidos y México seguiremos siendo socios cercanos en virtud de la magnitud de los lazos económicos, sociales y culturales que nos unen”, dijo. En tanto, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planteó por primera vez la posibilidad de concluir la renegociación del TLCAN hasta después de la elección en México del 1 de julio. “[Estoy dispuesto a ser] un poco flexible”, dijo en una entrevista con The Wall Street Journal. “Ellos [en el gobierno mexicano] tienen una elección que viene relativamente dentro de poco. Y entiendo que esto lo hace un poco difícil para ellos”, indicó el mandatario estadounidense. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, PORTADA, P. 1, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

### SEGURO POPULAR NO DESAPARECERÁ: MEADE

El Seguro Popular no desaparecerá, comprometió el precandidato del PRI a la presidencia de la República, José Antonio Meade, durante el Foro Puntos de Encuentro, con la temática de Salud que se llevó a cabo en Toluca, Estado de México. En respuesta a las críticas del aspirante de la coalición Junto Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, el precandidato tricolor aseguró que quien cuestiona el programa es porque desconoce lo difícil que es llevar atención en materia de salud a millones de mexicanos. Durante el evento al que asistieron las senadoras María Elena Barrera Tapia y Ana Lilia Herrera Anzaldo, el aspirante a la candidatura presidencial también por el PVEM insistió en que es fácil criticar sin conocer a fondo el funcionamiento y la importancia de este esquema que atiende a 53 millones de habitantes del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CLAUDIA GONZÁLEZ Y ARIADNA GARCÍA)

### FEPAD E YA TIENE 84 DENUNCIAS Y APENAS SON PRECAMPAÑAS

En el actual proceso electoral, desde el 15 de diciembre se han recibido 84 denuncias por presuntos delitos electorales. Héctor Díaz Santana, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, detalló

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

que específicamente por las precampañas hay 16 carpetas, sobre todo por acusaciones de alteración del padrón electoral y credenciales, pero también hay relacionadas con desvío de recursos públicos. Por otro lado, dijo que el uso electoral de los programas sociales es un flanco vulnerable que preocupa a la Fiscalía Rumbo a los comicios del 1 de julio, mencionó también el uso de dinero público o de origen ilícito en las campañas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, ADRIANA LUNA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO DE ANDA)

## **TRANSPARENCIA CONTINÚA DURANTE VEDA ELECTORAL: INAI**

Durante el proceso electoral, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que el cumplimiento de las obligaciones de transparencia está exento de la veda electoral, por lo que partidos políticos deben continuar con sus obligaciones de transparencia. “La veda electoral es necesaria, sin duda, para ponerle freno y tope a la manifestación gubernamental que se puede dar en aras de conquistar el voto, pero de ninguna manera puede servir para acallar, para apagar completamente la luminaria que explica la gestión pública”, indicó. En Chiapas, al impartir una conferencia magistral, el comisionado exhortó a los sujetos obligados a no confundir la veda electoral con su obligación permanente de transparentar y rendir cuentas a la sociedad sobre su gestión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEL ZAVALA)

## **PIDE ANAYA COMBATIR DESVÍO DE RECURSOS EN CAMPAÑAS POLÍTICAS**

El precandidato del PAN y de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, dijo que el desvío de recursos en las campañas políticas, como se ha documentado en notas periodísticas, es un asunto fundamental que se debe atender y evitar, para que no ocurra, como se tiene registrado, en Veracruz y Chihuahua. “Es algo absolutamente inaceptable. El dinero público tiene que ir a beneficiar a la gente, a programas sociales, a los hospitales, escuelas, carreteras. Nosotros le exigimos a las autoridades en este caso a la Fepade, a las autoridades electorales, que estén vigilantes, que ningún peso de recursos públicos vaya a dar a las campañas y si alguien se atreve a hacerlo, que se le aplique todo el peso de la ley”, refirió. El expresidente nacional del PAN expuso durante su visita a Tepic, Nayarit, que, al igual que la corrupción, la violencia es otro problema que se ha ido incrementando, no sólo en esta entidad, sino en todo el país, como consecuencia de la mala estrategia nacional en materia de seguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **CAMBIOS EN EL GABINETE, CON TINTE ELECTORAL: LÓPEZ OBRADOR**

En el quinto de seis días de gira por Veracruz, Andrés Manuel López Obrador, precandidato de la coalición Morena-PES-PT a la presidencia, afirmó que los movimientos en el gabinete presidencial tienen tintes electorales para apoyar a José Antonio Meade en la contienda del 1 de julio. Tras un evento en Huayacocotla, Veracruz, el tabasqueño dijo a la prensa que los cambios en el gabinete de Enrique Peña Nieto tienen el objetivo de apuntalar las aspiraciones de Meade, ya que el precandidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza “no levanta”. “Meade está muy mal electoralmente, no levanta, está en algunas encuestas en tercer lugar y luego en cuarto lugar; entonces, para eso Alfonso Navarrete Prida y los otros que nombraron, como Roberto Campa, están para ayudarle en Oaxaca, son especialistas, para no polemizar en asuntos electorales, más que nada; entonces, a lo mejor para eso son los cambios”, afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

VIERNES 12 DE ENERO DE 2017

## SOY FRONTAL Y DIRECTO, NO GOLPEADOR: LOZANO

El senador y ahora vocero de la campaña del PRI a la Presidencia de la República, Javier Lozano, rechazó que su trabajo en el equipo de José Antonio Meade vaya a ser de golpeador político, pero aseguró que posicionará los mensajes con su estilo frontal y directo. En entrevista, dijo que en el PAN se cerraron los espacios por el control que tiene del partido Ricardo Anaya, a quien insistió en calificarlo de “joven dictador” “Sí, con el estilo que tengo es muy frontal, que es muy directo, con argumentos, con rigor técnico, con fundamento, pero también con el énfasis y la vehemencia que se necesite en cada caso, según el debate, según el tema, según el personaje, según el interlocutor, según la circunstancia, de eso se trata la comunicación”, aseguró. Mencionó que decidió apoyar el proyecto del tricolor porque no existe ningún precandidato con la experiencia de José Antonio Meade en la administración pública federal, tal como le ocurrió cuando siendo priista decidió apoyar a Felipe Calderón. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

## CATÓLICOS SON INSTRUIDOS PARA LOS COMICIOS DE JULIO PRÓXIMO

Con motivo de las elecciones de este año, el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana y la Comisión Episcopal para la Pastoral Social-Caritas iniciaron los talleres que impartirán a creyentes y no creyentes interesados en impulsar la participación ciudadana y la construcción civil. Hasta el momento estos talleres se han realizado en Ciudad de México; Tulancingo, Tula y Huejutla en Hidalgo; Tijuana, Ensenada, La Paz y Mexicali, pero ya se han empezado a recibir solicitudes de diferentes diócesis del país. A finales del año pasado ambas instancias publicaron el manual Transformemos nuestro entorno. Manual de construcción de ciudadanía, en el cual se plantea la estrategia para impulsar la participación informada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CAROLIA GÓMEZ MENA)

## CALDERÓN FINANCIÓ ASPIRACIÓN DE ZAVALA

Ocho de cada 10 pesos que han ingresado a la campaña de la aspirante independiente a la presidencia, Margarita Zavala, provienen de las cuentas de su marido, el expresidente Felipe Calderón. La expanista ha reportado al Instituto Nacional Electoral ingresos por un millón 532 mil pesos, gracias a las aportaciones de seis donadores. De ese monto, Felipe Calderón ha aportado un millón 250 mil pesos, que representan 82% del dinero en efectivo dispuesto por Zavala. El 1 de noviembre, Calderón aportó 500 mil pesos, y el 5 de diciembre inyectó 750 mil pesos más. Además de Calderón, Zavala tiene cuatro donadores más. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ERNESTO NÚÑEZ)

## REORDENAN SEGOB PARA SÓLO 10 MESES

El nuevo secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, barrió con el equipo de su antecesor, Miguel Ángel Osorio Chong. Con el aval del presidente Enrique Peña Nieto, hizo 18 cambios en la mayoría de las áreas e incrustó en puestos clave a personas cercanas que han colaborado con él en otras dependencias. A poco más de 10 meses para que concluya el sexenio, de las seis subsecretarías de Gobernación, el extitular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hizo cambios en cuatro de ellas. En la de Gobierno nombró al priista Manuel Cadena, quien fue Oficial Mayor de la STPS durante la gestión de Navarrete. En la subsecretaría de Derechos Humanos, donde despachaba Roberto Campa, fue designado Rafael Avante, exsubsecretario del Trabajo. La subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos es ahora encabezada por Patricia Martínez Cranss, quien sustituye a Humberto Roque. El grupo Atlacomulco, vinculado al poder político del Estado de México, se afianzó en el gabinete

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

federal. La designación de Navarrete en Gobernación abrió la puerta a políticos mexiquenses para ocupar puestos clave. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, ANTONIO BARANDA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **YO NO ME RAJO/ MANUEL CLOUTHIER CARRILLO**

Las candidaturas independientes existieron en el México post-revolucionario de 1918 a 1946. Nos robaron este derecho para consolidar el partido de estado (PRI- gobierno) que nos mal gobernó 70 años; y en 2015 tuvimos el debut de las candidaturas sin partido en elecciones federales, que por ser una elección intermedia fue para diputados federales. En esa elección, 2015, aspiramos a ser candidatos independientes 122 ciudadanos, de los cuales sólo 22 logramos la candidatura y nomás uno ganó, su servidor Manuel Clouthier Carrillo, gracias a los sinaloenses del Quinto Distrito (Culiacán), siendo así el primer diputado federal que llega al Congreso de la Unión sin haber sido postulado por un partido político. Uno de los compromisos que hice al ganar en 2015 fue que presentaría una iniciativa para ampliar el derecho humano de participación política bajando el umbral de requisitos y restricciones irrazonables que se le pone a las candidaturas independientes. En mi debut en la Cámara en septiembre de 2015 presenté la iniciativa de referencia que tomaba todo aquello que ya había resuelto el Tribunal Electoral como inconstitucional para que eso quedara ya inserto en el texto de la ley y se ampliara ese derecho de los ciudadanos de votar y ser elegidos sin tener que hacerlo por un partido político. Sin embargo, los diputados de partido en la comisión de Puntos Constitucionales se negaron a discutir ese tema, por lo que mandaron dicha iniciativa a la congeladora. Ya entonces quienes empezaron a entusiasmarse con la idea de ser candidatos independientes a la presidencia de la República en 2018 se dedicaron a “plasearse” por todo el país, pero se olvidaron de la importancia de modificar la ley quitando los requisitos irrazonables y desproporcionados, así como aquellos de carácter discriminatorio o bien los que generan condiciones inequitativas para la contienda. Hoy vemos que se abrió brecha donde había monte. Para 2018 hubo un incremento de 30% en los aspirantes a candidatos independientes a diputados federales, pero en crecimiento del número de candidatos que aparecerán en la boleta, porque lograron recabar las firmas del 300%, ahora habrá más de 60 candidatos a diputados federales y habrá que esperar para ver cuantos logran un escaño en San Lázaro, pero todo indica que pudiera haber más de uno. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MANUEL CLOUTHIER CARRILLO)

### **MERCADO DE VOTOS/ MANUEL J. JÁUREGUI**

Pregunta el candidato: “¿Cuántos votos podré juntar?”. Responde el estratega: “¿Cuánto te quieres gastar?”. No confiamos ya ni en el Tribunal Electoral ni en el INE, nos parece que están infectados por agentes dobles y que operan —finalmente— de una manera partidista-gobiernista. Sin embargo, sí le creemos —porque la lógica y lo que se sabe y se ha visto concuerdan— en que candidatos independientes compren firmas para obtener su registro. Hasta ahora la autoridad tiene confirmada esta práctica entre aspirantes a una Diputación federal, pero no sería descabellado pensar que lo mismo estén haciendo los suspirantes presidenciales. Al tratarse de un delito electoral, el INE está amenazando con cancelarles el registro a los culpables, esto en varios estados, incluyendo Nuevo León. Si la liga se estira hasta la competencia presidencial, se da por descontado que llegaría hasta el aspirante “Bronco”, Jaime Rodríguez, a quien el PRI le allanó el camino a su registro quesque como estrategia súper genial para dividir el voto “anti” y golpear a AMLO, quien es y sigue siendo el puntero en las encuestas. Entre algunas de las anomalías (¿o será animalías?) detectadas por el INE está la usurpación de identidad, la falsificación de documentos, traficar con los datos personales de los electores y la captura ilegal de credenciales de

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

elector. Consejeros del INE han descubierto una industria de venta de firmas que se ha desarrollado en torno a este proceso tan sui géneris, y tan propicio para la chanchulla y la discrecionalidad. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, MANUEL J. JÁUREGUI)

## **SACAPUNTAS/ QUIEREN UN MILAGRO**

Algunos priistas esperan que ocurra un “milagro” para que el TEPJF pida eliminar candados estatutarios del PRI y les permitan brincar de una posición plurinominal a otra. Quieren que la magistrada Janine Otálora y sus colegas modifiquen ese ordenamiento, aunque hay quienes dicen que por más plegarias que hagan la ley “antichapulín” se quedará tal y como está. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA 2, P. 2, REDACCIÓN)

## **RADIOPASILLO/ CONFIRMAN SANCIÓN A SHEINBAUM**

Y a propósito de Claudia Sheinbaum, candidata de Morena al gobierno de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la sanción por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña. El 21 de diciembre, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México validó que el Instituto Electoral capitalino investigue actos anticipados de campaña y precampaña de la exdelegada en Tlalpan. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **DISPERSIÓN TERRITORIAL Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ EMILIO BUENDÍA**

El apoyo ciudadano que deben cumplir quienes aspiran al registro de una candidatura independiente no se basa exclusivamente en la obtención del número mínimo de firmas necesarias. La legislación electoral establece de manera clara que éstas tienen que satisfacer una dispersión territorial. Tratándose de candidaturas independientes federales, los requisitos legales son: Para Presidente de la República, se debe contar con apoyo ciudadano en al menos el equivalente al 1% del total de la lista nominal de electores (LNE) a nivel nacional y que tales apoyos estén distribuidos con ese porcentaje en por lo menos 17 Estados. Para una senaduría, el apoyo requerido es del 2% de la LNE de la entidad de que se trate y que éste se integre por el 1% del listado en la mitad de los distritos electorales. En el caso de una diputación, el respaldo ciudadano debe ser equivalente al 2% de la LNE correspondiente al distrito electoral donde quiera ser postulado y dispersarse en cuando menos el 1% en la mitad de las secciones electorales. Sin duda estos requisitos son complejos de satisfacer. Si lo que se busca es garantizar representatividad, creo que basta lograr el número mínimo de apoyos. Nadie puede negar que más de 860 mil apoyos que necesita en principio un aspirante independiente para el cargo a la Presidencia cumplen ese fin. Hoy Jaime Rodríguez Calderón y Margarita Zavala, ya superaron el mínimo de apoyos ciudadanos que exige la ley y cumplen con el requisito de dispersión en 6 y 5 entidades respectivamente. Armando Ríos Pitter aunque en los últimos días ha aumentado significativamente su apoyo, todavía no cumple con ninguno de los requisitos. En todos los casos, la información es preliminar y aún falta la revisión final del INE. Por ello, a la fecha nadie puede señalar que ya tiene el registro como independiente. Hasta hace unos días el tema de la dispersión territorial solamente era motivo de análisis estadístico. Sin embargo, el interés jurídico y político fue detonado a partir de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tal como ocurrió en 2016, de nueva cuenta se consideró inconstitucional el requisito de dispersión a candidato independiente a gobernador previsto en la legislación de Puebla. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 17, EMILIO BUENDÍA)

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2017**

## **SÓLO PARA INICIADOS/ LA LEALTAD DE OSORIO A PEÑA NIETO/ JUAN BUSTILLOS**

En definitiva, la felicitación a Impacto El Diario por sus 13 años de vida no fue el último documento que firmó Miguel Osorio Chong antes de estampar su rúbrica en el documento que marcó su salida de la Secretaría de Gobernación, pero sí lo hizo después de reunirse con su equipo para despedirse. Los admiro y respeto, les dijo. Sobre el Diario de esta casa escribió que se ha convertido en referente de la política nacional. Fue un hasta luego generoso que agradecemos cumplidamente, con la esperanza de hacerlo con un cruzado estilo hidalguense (sólo uno, que conste) en cuanto descanse un poco y vuelva a la carga, ahora como candidato del PRI a senador de la República, lo que, sin duda, le brindará otra oportunidad en sus aspiraciones. La publicación de la carta de Miguel coincidió con la afirmación de nuestra parte, sin titubeos ni juegos de tiempos verbales para cubrir una posible equivocación que habría sido monumental y lamentable en plena conmemoración del aniversario del nacimiento de Impacto El Diario, de que el miércoles 10 de enero entregaría su oficina a su compañero de gabinete, Alfonso Navarrete. Cuando seleccionamos el 10 de enero de 2004 para publicar la primera edición del diario fue para hacer coincidir su nacimiento con la efeméride del arranque de la campaña de Luis Donaldo Colosio en 1994. Para nosotros, la fecha es emblemática. Ahora lo es también para Osorio. Desde 2004 también lo es para su sucesor, que aquel 10 de enero del '94 llegó, por primera ocasión, a Gobernación con Jorge Carpizo. En septiembre de 2012, pocos días después de que Enrique Peña Nieto fue declarado presidente electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se me dijo que con él sería con quien más trato tendría en el nuevo gobierno. (IMPACTO EL DIARIO, OPINIÓN, P. 3, JUAN BUSTILLOS)